



Hoja Parroquial

VI ORDINARIO A 12 febrero de 2023

DE LA PALABRA A LA VIDA



CRISTO Y LA LEY NUEVA

En este domingo sexto del Tiempo Ordinario, con plena verdad, se hace canto oracional en la boca de los creyentes los primeros versículos del salmo 118, que es un elogio de la ley compuesto por un judío piadoso.

Este salmo, transido de profunda espiritualidad y belleza, es la perla del Salterio. Al cantarlo hoy como salmo responsorial en la Misa se proclama de nuevo que la verdadera Felicidad nace en la fidelidad a Dios, que manifiesta su voluntad por medio de la ley.

Cristo es el intérprete y promulgador definitivo de la ley nueva, al poner de relieve las exigencias profundas de la voluntad de Dios, que él ha venido a cumplir y dar plenitud, "hasta la última letra o tilde".

Sin quedarse en las minucias, nos enseña que para pertenecer al "reino" hay que vivir en fidelidad y coherencia total con la voluntad de Dios. La serie de antítesis que se leen en el Evangelio de hoy, son un ejemplo claro de cómo hay que actualizar la voluntad divina para alcanzar la salvación. Las antítesis sobre el homicidio y la reconciliación están centradas en la preocupación y necesidad del perdón y del amor fraterno, que son la base y el vértice de la verdadera liturgia. Jesús exige que el cristiano no acceda al culto, expresión perfecta de la armonía con Dios, si antes no ha recompuesto totalmente la armonía con su prójimo. Es muy interpelante esta indicación, pues pueden darse muchos particularismos egoístas, claras divisiones, incluso odios sutiles, en nuestras asambleas eucarísticas.

La segunda antítesis se refiere al adulterio y al escándalo. Llevando el matrimonio a la totalidad de su donación y la pureza a su rigor profundo interior, Jesús pone el acento en la conciencia y en la decisión. El verbo "desear" es una maquinación de la voluntad, una opción personal, que puede ser un acto negativo.

La tercera antítesis concierne al problema del divorcio. Cuando el matrimonio es signo de la unidad del amor de Dios adquiere todo su esplendor de donación total y gozosa.

La última antítesis hace referencia a los juramentos, que en una sociedad de cultura oral eran el símbolo de las relaciones interprofesionales y políticas. La absoluta sinceridad y la verdad deben ser la norma de la comunicación intraeclesial.

Siempre será necesaria la sabiduría cristiana, que nos alcanza la verdadera libertad y nos permite caminar por el gozoso sendero de la ley de Dios.

(tomado de **HOY DOMINGO**, hoja litúrgica de la archidiócesis de Madrid)

LA PALABRA DE DIOS

ECLESIAÍSTICO (15, 16-21):

Si quieres, guardarás los mandamientos y permanecerás fiel a su voluntad.

Él te ha puesto delante fuego y agua, extiende tu mano a lo que quieras.

Ante los hombres está la vida y la muerte, y a cada uno se le dará lo que prefiera.

Porque grande es la sabiduría del Señor, fuerte es su poder y lo ve todo.

Sus ojos miran a los que le temen, y conoce todas las obras del hombre.

A nadie obligó a ser impío, y a nadie dio permiso para pecar.

SALMO 118

R./ DICHOSO EL QUE CAMINA EN LA VOLUNTAD DEL SEÑOR

V/. Dichoso el que, con vida intachable, camina en la voluntad del Señor; dichoso el que, guardando sus preceptos, lo busca de todo corazón. R/.

V/. Tú promulgas tus mandatos para que se observen exactamente. Ojalá esté firme mi camino, para cumplir tus decretos. R/.

V/. Haz bien a tu siervo: viviré y cumpliré tus palabras; ábrame los ojos, y contemplaré las maravillas de tu ley. R/.

V/. Muéstrame, Señor, el camino de tus decretos, y lo seguiré puntualmente; enséñame a cumplir tu ley y a guardarla de todo corazón. R/.

I CORINTIOS (2, 6-10):

Hermanos: Hablamos de sabiduría entre los perfectos; pero una sabiduría que no es de este mundo ni de los príncipes de este mundo, condenados a perecer, sino que enseñamos una sabiduría divina, misteriosa, escondida, predestinada por Dios antes de los siglos para nuestra gloria.

Ninguno de los príncipes de este mundo la ha conocido, pues, si la hubiesen conocido, nunca hubieran crucificado al Señor de la gloria. Sino que, como está escrito: «Ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni el hombre puede pensar lo que Dios ha preparado para los que lo aman».

Y Dios nos lo ha revelado por el Espíritu; pues el Espíritu lo sondea todo, incluso lo profundo de Dios.

MATEO (5, 17-37):

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: «No creáis que he venido a abolir la Ley y los Profetas: no he venido a abolir, sino a dar plenitud. En verdad os digo que antes pasa-

rán el cielo y la tierra que deje de cumplirse hasta la última letra o tilde de la ley.

El que se salte uno solo de los preceptos menos importantes y se lo enseñe así a los hombres será el menos importante en el reino de los cielos.

Pero quien los cumpla y enseñe será grande en el reino de los cielos.

Porque os digo que si vuestra justicia no es mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos.

Habéis oído que se dijo a los antiguos: “No matarás”, y el que mate será reo de juicio.

Pero yo os digo: todo el que se deja llevar de la cólera contra su hermano será procesado.

Y si uno llama a su hermano “imbécil”, tendrá que comparecer ante el Sanedrín, y si lo llama “necio”, merece la condena de la “gehenna” del fuego.

Por tanto, si cuando vas a presentar tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas allí mismo de que tu hermano tiene quejas contra ti, deja allí tu ofrenda ante el altar y vete primero a reconciliarte con tu hermano, y entonces vuelve a presentar tu ofrenda.

Con el que te pone pleito procura arreglarte enseguida, mientras vais todavía de camino, no sea que entregue al juez y el juez al alguacil, y te metan en la cárcel. En verdad te digo que no saldrás de allí hasta que hayas pagado el último céntimo.

Habéis oído que se dijo: “No cometerás adulterio”.

Pero yo os digo: todo el que mira a una mujer deseándola, ya ha cometido adulterio con ella en su corazón.

Si tu ojo derecho te induce a pecar, sácatelo y tíralo. Más te vale perder un miembro que ser echado entero en la “gehenna”.

Si tu mano derecha te induce a pecar, córtala y tírala, porque más te vale perder un miembro que ir a parar entero a la “gehenna”.

Se dijo: “El que repudie a su mujer, que le dé acta de repudio”. Pero yo os digo que si uno repudia a su mujer —no hablo de unión ilegítima— la induce a cometer adulterio, y el que se casa con la repudiada comete adulterio.

También habéis oído que se dijo a los antiguos: “No jurarás en falso” y “Cumplirás tus juramentos al Señor”.

Pero yo os digo que no juréis en absoluto: ni por el cielo, que es el trono de Dios; ni por la tierra, que es estrado de sus pies; ni por Jerusalén, que es la ciudad del Gran Rey. Ni jures por tu cabeza, pues no puedes volver blanco o negro un solo cabello. Que vuestro hablar sea sí, sí, no, no. Lo que pasa de ahí viene del Maligno».

NOTA SOBRE LA LEY DEL ABORTO



Ante la resolución del Tribunal Constitucional,

LA SUBCOMISIÓN EPISCOPAL PARA LA FAMILIA Y DEFENSA DE LA VIDA DE LA CEE SEÑALA:

Después de 13 años el Tribunal Constitucional ha rechazado la ponencia que declaraba inconstitucional la “Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo”, y ha pedido una nueva ponencia.

Esta decisión permitirá entender el

aborto como un derecho, declarando constitucional que haya seres humanos que no tienen derechos, y avalando de este modo una ley ideológica, anticientífica y que promueve la desigualdad.

Ley ideológica: Esta resolución permitirá determinar, en nombre del materialismo más radical, la eliminación de los seres humanos en la primera etapa de su vida. Es triste que la legislación y la política instauren un darwinismo social al servicio del neocapitalismo más salvaje, en vez de buscar el bien común y la defensa de los más débiles.

Ley acientífica: Recientemente hemos afirmado en el documento El Dios fiel mantiene su alianza que “desde la aprobación del aborto en 1985, los conocimientos sobre el ADN, las ecografías 3D, 4D y 5D permiten afirmar aún con más contundencia que negar que existe una nueva vida en el seno de una mujer embarazada desde la concepción es irracional, y afirmar que un supuesto «derecho a decidir sobre el propio cuerpo», una falacia. Si el mundo sigue profundizando en el paradigma ecológico de los cuidados, algún día lloraremos los millones de víctimas que nunca pudieron siquiera ver la luz ni darnos su luz”.

Ley que promueve la desigualdad: ya que permite que los Síndrome de Down sean abortados hasta los cinco meses y medio. De este modo, el Tribunal Constitucional, que debería ser el garante último de los derechos fundamentales, permitirá atentar contra la vida humana y contra la igualdad de todos.

Ante esta decisión, queremos recordar que la vida humana es un don de Dios, de manera que nadie puede disponer de la vida de otro ser humano. “La vida humana es sagrada e inviolable en cada momento de su existencia, también en el inicial que precede al nacimiento. El hombre, desde el seno materno, pertenece a Dios que lo escruta y conoce todo, que lo forma y lo plasma con sus manos, que lo ve mientras es todavía un pequeño embrión informe y que en él entrevé el adulto de mañana, cuyos días están contados y cuya vocación está ya escrita en el «libro de la vida»” (San Juan Pablo II, Evangelium Vitae nº 61).

La historia nos enseña que cada vez que el ser humano se ha cuestionado la dignidad o el valor de ciertas vidas humanas, por distintos motivos, como por ejemplo la raza, el color de la piel o las creencias, se ha equivocado gravemente. Del mismo modo, es un lamentable error cuestionar la dignidad de la vida humana en función de la edad.

Como Iglesia, solo podemos ser voz de los sin voz, haciendo resonar el grito silencioso de tantas vidas humanas que claman desde el seno de sus madres, pidiendo justicia para que se respete su derecho a vivir. Esto no significa en ningún sentido abandonar a las mujeres que tienen problemas para seguir adelante con su embarazo. Al contrario, queremos estar a su lado, acogiéndolas y ofreciéndoles una ayuda integral. A su vez, nos dirigimos a aquellas mujeres que han abortado voluntariamente, con el deseo de recordarles que, en el rostro misericordioso de Jesús, encontrarán consuelo y esperanza.

Pedimos a las distintas administraciones que, en lugar de proclamar el derecho al aborto, promuevan iniciativas que ayuden a la mujer a vivir su maternidad, evitando ser abocada al aborto.

CARTA DE DON GINES

Queridos hermanos y hermanas:

He querido titular esta carta con la frase que Caín pronuncia ante Dios, cuando este le pregunta por su hermano Abel al que acaba de matar, porque refleja bien la actitud de un mundo que cada vez se muestra más indiferente hacia el sufrimiento del otro, como si no tuviera nada que hacer o no fuera una responsabilidad propia.

Como el papa Francisco nos ha recordado en su encíclica Fratelli Tutti “En el mundo actual los sentimientos de pertenencia a una misma humanidad se debilitan, y el sueño de construir juntos la justicia y la paz parece una utopía de otras épocas. Vemos cómo impera una indiferencia cómoda, fría y globalizada, hija de una profunda desilusión que se esconde detrás del engaño de una ilusión: creer que podemos ser todopoderosos y olvidar que estamos todos en la misma barca. Este desengaño que deja atrás los grandes valores fraternos lleva «a una especie de cinismo. Esta es la tentación que nosotros tenemos delante, si vamos por este camino de la desilusión o de la decepción.” (Fratelli Tutti n. 30).

Frente a esta actitud los cristianos estamos llamados a una mirada distinta ante nuestro prójimo, si somos los guardianes de nuestros hermanos, el mandato de Cristo en el Evangelio “amaos unos a otros como yo os he amado” ha de alcanzar a todos los hombres y llevarnos a una actitud de búsqueda de su bien integral.

Desde esta perspectiva la **Campaña de Manos Unidas** –Campaña contra el Hambre de este año 2023 es una nueva llamada a nuestras conciencias: “Frenar la desigualdad está en tu mano.”. Todos debemos sentirnos actores a la hora de frenar las desigualdades de nuestro mundo.

El hombre ha sido creado a imagen y semejanza de Dios y por ello creemos que todos somos iguales en dignidad y derechos, la existencia de esa desigualdad que genera grandes bolsas de personas descartadas y en situaciones de miseria, tiene que hacernos reflexionar sobre cómo estamos colaborando cada uno en que se realice el deseo del Creador para nuestro mundo.

Sin duda la tarea es ardua, y podemos caer en pensar que la construcción de esa civilización del amor, que los últimos Papas nos invitaban a construir, es solo un sueño irrealizable, pero me gusta recordar la reflexión de San Pablo VI ante esta misma objeción: «¿Soñamos quizás cuando hablamos de civilización del amor? No, no soñamos. Los ideales, si son auténticos, si son humanos, no son sueños: son deberes. Para nosotros cristianos, especialmente. Al contrario, se hacen aún más urgentes y fascinantes, cuanto más los ruidos de temporal interrumpen los horizontes de nuestra historia. Y son energías, son esperanzas» (Audiencia General del 31 de diciembre de 1975)

Nuestra Diócesis de Getafe financiará tres proyectos de cooperación en esta Campaña contra el hambre, un proyecto de apoyo a personas con discapacidad en Madagascar, otro proyecto de formación en derechos sociales y económicos de indígenas en Brasil y un último programa de desarrollo de niños en situación de calle, especialmente de chicas jóvenes en India. Os animo a colaborar con Manos Unidas en la transformación del mundo a través de la lucha contra el hambre y la pobreza. Tu aportación personal y económica llegan. Os saludo con afecto y bendición.

Ginés García Beltrán (Obispo de Getafe)



salesianos
PARLA

Parroquia
Cristo Liberador

Alfonso X el Sabio, 25, 28982 Parla, Madrid
www.salesianosparla.es
parroquia@salesianosparla.es 916 055 802